



**ACTA DE CABILDO No. 44,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DE FECHA 03 DE MAYO DE 2007.**

**El C. Presiente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra.** “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 18:30 horas del día 03 de mayo del año 2007, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número cuarenta y cuatro.

---

---

**1.- Lista de Asistencia:**

**El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, Dr. Abel Zapata Ibarra, la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores: 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real, 3.- José Olguín Hernández, 4.- Guadalupe Isela García Rayas, 5.- Martín Coronado Flores, 6.- Georgina Ramírez Rivera, 7.- Araceli Guerrero Esquivel, 8.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 9.-Josefina Carranza Barrios, 10.- Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo, 11.- Ricardo Téllez Fernández, 12.-María de la Luz Domínguez Campos, 13.- Esther Oralía Félix Estrada, 14.- Silvia Echeverría Colón, 15.-Griselda Carrillo Ávila. No así los regidores: 16.- Arturo Aguilar González, y 17.- Salvador Esaú Constantino Ruiz y 18.- Julián Oliveros Cárdenas

---

---

**2.- Declaración de quórum legal:**

**El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** da cuenta al señor Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra, que se cuenta con una asistencia de 17 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**3.- Aprobación en su caso del proyecto del orden del día:**

1.- Lista de Asistencia



2.- Declaración en su caso, de Quórum Legal

3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día

4.- Aprobación en su caso, de la solicitud de licencia para ausentarse del cargo de regidora del H. Ayuntamiento que presenta la C. Laura Elena Trejo Delgado

5.- Aprobación en su caso, para la toma de protesta de los suplentes de los CC. Arnoldo Rodríguez Reyes y Laura Elena Trejo Delgado.

---

---

Se le concede el uso de la voz a la **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** quien manifiesta que “el orden del día cambie, o solamente se le agregue el dictamen de la Comisión Edilicia de Equidad de género para la aprobación del fondo de inicio y fortalecimiento para las instancias 2007, ya que se tiene que entregar el día de mañana

---

---

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván**, menciona que se pone a la consideración del Cabildo para que se vierta el orden del día el número cuatro. Por lo siguiente, ya que la licencia del compañero Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes ya fue sancionada, entonces que se le tomará primero protesta al compañero Marcos Alejandro González Juárez.

---

---

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** manifiesta que “no estamos en desacuerdo en que se apruebe la solicitud de la Regidora Araceli, pero estamos en una sesión extraordinaria, entonces que el Secretario aclarara los puntos y si es posible someter a consideración los puntos a los que hemos sido convocados.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** quien expresa que “la ley dice que el orden del día se somete a aprobación, si algo que aprobamos nosotros, quiere decir que antes de aprobarse el orden del día si puede haber una modificación.



El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** menciona que mientras se hace la consulta, el punto a que se refiere la compañera que se pone a nuestra consideración, nosotros podemos decidir, incluso en una ordinaria si pasa o no. Pero hago un poco de memoria de este punto, recuerden que por la urgencia de lo que se está planteando es por la urgencia que se puede hacer llegar. En la otra ocasión el argumento fue porque estábamos en asuntos generales, pero lo verdad es que lo que diga el reglamento es para decidir o determinar cosas.”

---

---

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** manifiesta que por eso iniciaba comentando que no tenía inconveniente desde luego es que estoy de acuerdo que se apruebe, pero en una extraordinaria solamente se pueden tratar asuntos a los que se citaron, entonces ciertamente en la sesión anterior estaba este punto, entonces debieron haber incluido este asunto, inclusive nos pueden convocar mañana en la mañana y venimos y sesionamos. No tengo inconveniente. Si el reglamento lo permite, estoy de acuerdo. En cuanto al asunto lo voy aprobar.

---

---

La **C. Regidora Griselda Carrillo Ávila** comenta que si todos estamos con la voluntad y queremos solventarlo formal, lo que podemos hacer es modificar el orden del día, o no se puede.

---

---

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** propone que se gire un oficio en un momento más para que nos convoque el Secretario para mañana a las 10 o 11 de mañana, o bien a la hora que se pueda, de modo tal que se cumpla con el reglamento. Aunque sea la máxima autoridad el Cabildo no se pueden estar violentando los reglamentos, aun y cuando está claro que es para beneficio del municipio, debemos apegarnos al reglamento, lo que propongo es que se convoque para otra sesión.

---

---

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** menciona que se puede convocar si es que no se puede solventar con el reglamento, como ya estamos aquí que se convoque para una media hora más y ya no nos vamos.

---

---



El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** expone que en aras de avanzar, creo que podemos concluir con el orden del día, y terminando los podemos convocar y lo hacemos. Aquí no hemos violentado las normas. Recordemos que no hace mucho nos citaron a las 6 de la tarde para aprobar un recurso de desarrollo económico para las bibliotecas y luego el recurso, algunas bibliotecas se equiparon, entonces hagámoslo.

---

---

El **Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** expresa que con la finalidad de que hiciéramos un nuevo orden del día por escrito, en donde se incluyan los puntos señalados y nos reciban ahorita mismo, y hacemos la sesión y hacemos el cambio, si no hay problema, nada más que tenía que se por unanimidad. El reglamento no lo contempla, siendo grave, ya que es disposición de la Ley Orgánica, no es del reglamento, en ese sentido nos dice cómo convocar. Es cierto que debe estar escrito ya que solamente se pueden tratar los asuntos a los que fueron convocados. El único asunto a que fue convocado el Cabildo es: para ver la renuncia de Laura Elena Trejo y la toma de protesta del compañero. Se pudiera invertir el orden, no hay problema. Otra situación es que se haga la convocatoria y nos pongamos a sesionar mañana a las 9, o bien hoy mismo. También se puede sustituir la convocatoria con el orden del día y la entrega será con ese punto. Entonces, hacemos otra extraordinaria, como único punto el dictamen.

---

---

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** se debe dar causa a la propuesta del regidor Francisco en cuanto a la inversión.

---

---

El **Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** expresa que el orden del día quedaría de la siguiente manera:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Aprobación en su caso del orden del día
- 4.- Toma de protesta del suplente de Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
- 5.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo la C. Regidora Laura Elena Trejo Delgado.



Tengo un documento, lo quiero leer antes y dice:

**DR. ABEL ZAPATA IBARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

Sr. Presidente he tenido conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la Regidora Laura Elena Trejo a ese puesto de elección popular, por lo que de proceder será llamado el suplente a cumplir ese cargo, la que suscribe C. Gabriela Evangelina Pinedo Morales fue electa como suplente en la fórmula de regidora Trejo en el proceso electoral próximo pasado, sin embargo, al no prever la presente situación e adquirido compromisos laborales y políticos que me impiden acudir a la toma de protesta para el desempeño en el cargo por lo que solicito de la manera más atenta en dar conocer al Cabildo mi decisión de declinar. Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención lo saludo respetuosamente. Zacatecas, Zac. a 3 de mayo de 2007. Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

Lo que quiere decir que ella no se presentará a este acto, es su voluntad no la podemos obligar, en ese caso sería solamente la toma de protesta del compañero Marcos Alejandro.

---

---

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez Del Real** menciona que en el mismo punto en el que se autoriza el punto a la regidora Laura Elena, o no se si lo correcto sería en otro punto, aprobar como se tornaría esta situación.

---

---

El **Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** somete a la consideración del Pleno del Cabildo el orden del día previsto para la presente sesión de Cabildo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 491)**

**4.- Toma de protesta del suplente de Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**

Toda vez que la sesión próxima pasada se aprobó licencia solicitada por el C. Arnoldo Rodríguez Reyes se da cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio, en el sentido de solicitar la presencia del C. Marcos Alejandro González Juárez para que se le tome la protesta de ley y acatar lo dispuesto en artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, por lo cual nos



acompaña el C. Marcos Alejandro González Juárez y se sirva ponerse de pie, le solicito al **Sr. Presidente Municipal, Abel Zapata Ibarra** tome la protesta de ley.

En cumplimiento al artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, C. Marcos Alejandro González Juárez protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidor del H. Ayuntamiento que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del estado.

---

---

Responde el **C. Lic. Marcos Alejandro González Juárez** “Si protesto”

---

---

El **C. Presidente Municipal, Abel Zapata Ibarra**, “si así no lo hiciera la nación y el estado se lo demanden. “

Como ya se cumplió con el requisito protocolario en calidad suplente, le solicito nos de un mensaje.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Marcos Alejandro Juárez González** quien manifiesta que “agradezco la invitación, estamos para colaborar con todos ustedes en el trabajo que se desarrolla en el Ayuntamiento en beneficio de la comunidad, nos sumamos al esfuerzo por el lapso que duremos aquí.”

---

---

#### **5.- Aprobación en su caso, de la solicitud de licencia para ausentarse del cargo de regidora del H. Ayuntamiento que presenta la C. Laura Elena Trejo Delgado**

Doy lectura:

“C.P. Laura Elena Trejo Delgado, mexicana, casada, mayor de edad, Regidora del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2004 – 2007, con el debido respeto comparezco ante el Pleno del Ayuntamiento para exponer:

Que por medio del presente escrito, y con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la Ley orgánica del municipio vigente en la entidad, vengo a solicitar a este cuerpo colegiado en pleno me sea concedida licencia por tiempo indefinido, lo anterior, para estar en aptitudes y posibilidades de contender en el proceso



electoral por lo que pido, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley supracitada, sea llamado mi suplente.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecido con lo solicitado les reitero as seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac. a 27 de abril de 2007

Documento recibido el día 28 de abril de 2007 en la Secretaría del Ayuntamiento y la rúbrica que corresponde a la regidora Laura Elena Delgado

---

---

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Octavio Macías Solís** quien manifiesta que de acuerdo a las licencias, nos marca el reglamento que debe ser una votación nominal. En este sentido se les va a pedir su sentido del voto:

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ABEL ZAPATA IBARRA a favor  
SÍNDICO MUNICIPAL.- LUCÍA ALMA ROSA ALONSO REYES a favor  
REGIDOR FRANCISCO CABRAL GALVÁN a favor  
REGIDORA MARÍA GPE. LETICIA MÁRQUEZ VELAZCO a favor  
REGIDORA JOSEFINA CARRANZA BARRIOS a favor  
REGIDOR MARCOS ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ a favor  
REGIDOR JOSÉ OLGUÍN HERNÁNDEZ a favor  
REGIDORA ESTHER ORALIA FÉLIX ESTRADA a favor  
REGIDORA SILVIA ECHEVERRÍA COLÓN a favor  
REGIDORA GUDALUPE ISELA GARCÍA RAYAS a favor  
REGIDOR OSCAR JUAN ORTIZ TREJO a favor  
REGIDORA GRISELDA CARRILLO AVILA a favor  
REGIDOR HUGO ALATORRE SUÁREZ DEL REAL a favor  
REGIDOR RICARDO TELLEZ FERNÁNDEZ a favor  
REGIDORA GEORGINA RAMÍREZ RIVERA a favor  
REGIDORA ARACELI GUERRERO ESQUIVEL a favor  
REGIDOR MARTÍN CORONADO FLORES a favor  
REGIDORA MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS a favor

Fue aprobada por unanimidad de los 18 que se encuentran presentes (**punto de acuerdo número 492**)

---

---

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez Del Real** menciona que “si se tiene que hacer un acuerdo de Cabildo para solicitarle a la Legislatura que nombre un suplente.

